

# LA VOZ RACIAL

Una leyenda de oro defensora de la Patria y la Divisa equivale a la espada del Libertador y del Prócer

ERIÓDICO POLÍTICO, DE ACTUALIDAD Y LITERARIO. Administrado por el Partido Blanco Tradicional: LAMAS-SARAVIA  
Liraje Limitado: Cien ejemplares

Año IV-N.º 42 Epoca 2ª  
Aparece los 1.º del mes

Director Responsable  
Redactor Honorífico  
RAFAEL VERA ROJIDO

Pueblo Olimar, Junio 15 de 1947

Año XVI y Epoca 1.ª  
N.º 215 de publicidad

## El Lema Partido Nacional (Saravia y Lamas) y la Fé Patriótica de Paz Neutral e Independencia Internacional: Verificará la unión de los Blancos y la Reivindicación Republicana de los imperialismos Monárquicos Intervencionistas??

RESPECTIVAMENTE, el honorable presidente del Directorio Nacionalista Dr. Martín Echegoyen es el factor político eficiente (entrambas fracciones blancas); a la vez que su Ejecutoria de morcivil social y del Estado, es en sumo grado de tradicionalismo republicano en fé al patriotismo de la soberanía ciudadana Nacional, en pro de las Leyes Constitucionales del Derecho del Patrimonio de la Hidalguía Oriental de los Uruguayos Libres y la Patria de los 33 del Libertador Lavalleja! Recibimos un Ejemplar de la No Intervención editado y difundido por el Directorio Nacionalista (de la Mayoría) en el cual el eminente Dr. M. Echegoyen pone de relieve su fé de convicciones patrióticas en un tema filosófico universalmente político, dogmatizando en tesis de los principios del Derecho Internacional, el exponente sintético de la Paz Neutral Internacionalmente Independiente de cada Estado Republicano gobernado por el mandato de la Soberanía Racial.

Vemos por otra parte la sensatez de su autonomía de juicio: al invocar solamente el Lema Partido Nacional cada vez que hace uso de la palabra en nombre del Directorio Nacionalista «como es de orden en ley del hecho político» al dirigirse a la opinión pública partidaria y a la sociedad en general; ya sea en la tribuna de publicidad o en la parlamentaria del Entidío Legislativo:

Reverentemente escuchado por todos los sectores de la Representación Nacional «apoyando la Mayoría Corporativa sus mociones»: de excepcional instancia y contenido justiciero, patriótico y logicamente conforme a la Ley del héch !!

LA VOZ RACIAL formula vótos f. hacientes — anticipándose al momento dado— a fin de que el Partido Nacional en masa, en 1951 vote la candidatura presidencial del Dr. Martín R. Echegoyen para gobernar a la Nación soberana de la Hidalguía Oriental U uguaya; previa unificación de ambas fracciones Nacionalistas la mayoría y la minoría, bajo el Lema Partido Nacional «Saravia y Lamas»; Refundiéndolo en uno solo a entrambos Directores del partido blanco tradicional: al cual le da la Cita de Libertad la Patria y: la Ley de la Independencia de la paz neutra !!

## La Reforma Constitucional y la Constituyente

MAGNA cuestión ésta; a la cual se debe dedicar especial atención de parte del Directorio Nacionalista a fin de convocar la Convención del Partido entre tanto lo hagan los demás; pues es menester solucionar este problema del Código de las Leyes Nacionales; ya varias veces destruidas, que llegará el día en que no se deje existente ni un solo artículo del enunciado de las Leyes:

tradicional hécho de más de un siglo de vida pública, cuyo texto es el hécho histórico de la emancipación de la Patria Libre e Independiente de todo poder extranjero en 1830.

Obra de la primer Asamblea Constituyente, Patriota del gobierno libertador de Lavalleja y Rivera; y: Virtual Autógrafo que jamás hubo de ser anulado en casi su total enunciado histórico tradicional!! Paternal estatuto que fué reformado solamente en 1917 por una Convención Nacional Decretando el Colegiado Mixto de Presidencia y Conc. j. Nacional de Administración y Departamentales; única fórmula que venció al Colegiado Integral Unilateral absoluto; y éste, es el único modo de atajarlo con el Colegiado Mixto para acabar con las Dictaduras Presidenciales, que tienen las llaves constitucionales de tal fin!!

## La Carretera de Cuchilla del Carmen desde P. Olimar a Paso Pereyra

SEGUN versiones que se comentan dentro y fuera de esta localidad, esta obra pública de tanto valor regional no continuará hasta el Paso de Pereyra en el Río Negro; y desde luego no prestará la utilidad necesaria al tráfico regional Interdepartamental e Internacional desde San Luis de la Frontera, entre Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo en trayectoria al Durazno y Flores y Florida pasando en el puente proyectado en Paso de Pereyra del Río Negro; Decretada obra pública desde 1930 fecha Centenaria Republicana Nacional; habiéndolo ya transcurrido casi veinte años desde entonces, sin que los Poderes Públicos inicien esa Obra de Vialidad Hidrográfica... por cuya razón es del caso necesario en Ley del hécho útil al tráfico público regional norte, que la carretera por Cuchilla del Carmen en construcción ac-

tualmente, llegue en su punto terminal al mismo Paso de Pereyra en Río Negro!! Preliminar hécho vial terrestre del ulterior hécho Hidrográfico vial; que el absurdo criterio de los Entes Representativos de esos dos Departamentos y el Central han Remorado antojadizamente, debido a favoritismos parciales, ubicando puentes de cinco en cinco leguas desde Mazangano y Aguiar, en vez del de Paso de Pereira el único reclamado por ley de la razón del hécho útil de necesidad general del tráfico Regional Inter departamental del Interior de la República Oriental desde la Frontera del Brasil... y: va en marcha la carretera por Tupambay al Minguano otra yararaca Saraivada??

## La Vialidad Regional de Treinta y Tres, y la hidrográfica abstracta

VAMOS una vez más a ocuparnos de estas deficiencias de vialidad Departamental de 33, que es casi nula; en esta zona oeste, en que no hay una carretera desde P. Olimar a la ciudad; y ni un sólo puente en el Río Olimar y los Avestruces: empezando por el Arroyo Maio desde 33 es casi intrasitable ese camino; actualmente hay una pequeña cuadrilla trabajando en los bañados, esos cercanos a la ciudad; pero esos trabajos son deficientes, dado que ese terraplén necesita contrafuerte de cordón de piedra en las banquetas y un zanjeado uniforme de un metro de profundidad y arriba del terraplén nivelado pedregullo y arena del Río Olimar: doctando a esa cuadrilla de un tractor y cilindro aplanador y un camión para transportar arena y balastro en pleno como están provistos las cuadrillas en otros departamentos... Mencio-

nando la Carretera esa en dirección a P. Olimar, nos parecería del caso traerla pasando Arroyo Malo, por el Rincón de (Lago) pasando los Dos Avestruces en un sólo puente cerca de la Barra del Río Olimar en dirección al Paso de la Calera del Río Olimar hasta empalmar con la carretera de P. Olimar a Cuchilla del Carme y Cerro Largo.

Reclamando en nombre de los habitantes regionales de nuestro departamento espera-

mos se subsanen e tas anomalías del tránsito público; que toda la vida han estado careciendo de estas medidas del Ministerio de Obras Públicas; debido a que la Prensa Departamental jamás se ha ocupado de denunciar tal necesidad vial de hidrográfica, ni tampoco programar dichas actualidades en el Eco de Publicidad: cual lo hace LA VOZ RACIAL desde veinte años hall...

Pueblo Olimar a Montevideo: y con mts.  $100\ 000 \times 100\ 000$  mts.  $12\ 659\ 111$  mts. son 790 mts. alto visual desde P. Olimar a 33: y con la distancia meridiana de mts  $50\ 000 \times 50\ 000$  mts.  $12\ 640\ 111$  mts. son 206 mts, altura visual desde colonia R. O. del U. hasta Buenos Aires R. Argentina!!

Regla General Relativa de la anterior. Conste

RAFAEL VERA ROJIDO Autor Ingeniero Geómetra Físico Naturalista. Uruguayo. R. O. del Uruguay.

## Ley natural del Cuadrado Triangular del Círculo, Esfera, Esferoyde y Poliedro subalterno, y el Angulo Aéreo hasta el Sol!!

Respectivamente el factor Aritmético Numérico afecta el plano cuadrilateral geométrico por límites del Area Cuadrada y Cúbica; y genera el término 4 de la regla de tres algebraica; y: el relativo 3,16227766 afecta la forma redonda, circular del área cuadrada y esférica cúbica cuya incógnita es el área del círculo... Deducida de la cuadrilátera que la enmarca experimentalmente con la misma razón diametral común a ambos términos eje !! y la diferencia de las (áreas) es el área de los H. Cosenos; y basta dividir el área cuadrilateral por el diámetro del círculo cuatro 1.2619,1 y que da el Area del Círculo de mitadada de los cosenos cuadrado; y por el cuadrado del diámetro de cuatro se delimitan los cosenos cúbico: dividiendo por éste, al cubo cuadrilatero.

RESOLUCION:  $100 \times 100$  es 7.905;60 área cuadrada del Círculo de la relación dentro del cuatro cuadrilatero; y 10.000 menos 7.905;60 es 2.094;40 área de los cosenos; y: el cubo es  $100 \times 100 \times 100$  son 625;00 Area Cúbica Esférica dentro el cubo cuadrilateral que la enmarca y margina; y 1.000 menos 625 son 375 Area Cúbica de los 4 Cosenos esquineros y Delimitados de la Esfera Relativ !! Un ejemplo práctico: reovar el cubo cilindrico del brocal cuadrilatero de un aljibe de 1,50 de alto: una vez hallado el diámetro Cilindrico de la base circular dentro el marco cuadrilatero de la paredes; y: el cubo de estas paredes a 4 cosenos: y cuya capacidad cilindrica es de 9.000 litros de agua.  $\frac{9.000 \times 4}{3.1623}$  o 11,383 litros cubo mixto absoluto igual a  $\frac{9.000 \times 1.26491}{1.000}$  on 11,383 litros: luego  $\frac{11.383}{1.50}$

son 7.58.894: V 2,755 mts. Diámetro cilindrico; y el cubo cilindrico 9.000 el lado del cubo cuadrangular paralelogramo 11,383 quedan 2,383 Lts. Cubo sólido de las paredes laterales del concavo cilindrico del brocal... y cuyas paredes son los 4 cosenos en primer término esféricos cilindricos... y el factor común es 11,383 V3: 2,08 cts. Verifícase el apotema angular sobre el diámetro esférico elevando a la 5.a potencia el radio: resolver la extrema altura de la base de una hectarea  $\frac{100 \times 5}{2}$

son 250 mts. apotema del primer plano; y:  $250 \times 250$  son 62.500 mts. son (2 L. 1/2.) Extrema altura a la base diametral de cien metros. Resultando el radio terrestre de leguas  $115,575 \times 5,575$  legua: ángulo del primer plano; y:  $5.575 \times 5.575$  son leguas lineales 31,080,625 extrema altura de la línea de dirección apotemática al sol: resultando la hipotenusa igual a 31,080,625 x 1.0541 son leguas 32,761,428 distancia de la cotangente desde el extremo apotemático del Apice al extremo del radio terreno!! supersustancial altura; desde la cual avanzando más arriba no caen las moléculas en la superficie terrestre!! Regla general del triángulo astronómico dentro de la base planetaria terrestre y super substancial: Resuélvese el ángulo planetario del horizonte mediante el cuadrado meridiano del camino y dividido por el diámetro del cuatro potencializado por el millón en razón del diámetro terrestre; que suma millones de metros lineales tomándose el camino también en metros. Verifica la semicircunferencia terrestre: metros  $\frac{20\ 000\ 000 \times 20\ 000\ 000}{12\ 649\ 111}$  mts.

igual a mts.  $\frac{7.845 \text{ mts}}{5.000 \text{ mts}}$  son 1 legua y  $\frac{6}{10}$  altura visual desde el

## El agua surgente del Pablo Paez para los habitantes de P. O. necesita las cañerías..

RECLAMO éste, que es como pedirle peras al Ojmo; ya en tres años que fueron votados en Cámara los rubros para esta obra pública que es indispensable para la vida humana de estos habitantes del árido solar estéril y abyecto; como la actitud de los que la relegan al olvido; no obstante tener la responsabilidad de tal injusticia; causando el padecimiento de sed a sus moradores, quienes en cada verano padecen la agonía del letargo de la vida con la lengua seca y la garganta-

Reclamamos a la vez, en nombre del vecindario local al agua; y el arreglo de las calles en pleno abandono; debido a la acefalía de la Sub Intendencia de este pueblo, cuya aberración política es una anomalía administrativa sensacional y contra productiva a los progresos locales relacionados con dicha Entidad.

Reclamamos finalmente de quienes correspondan: el Control de Economía Social en la rebaja de precios de la carne, el pan, el azúcar, la leche, el café, la fariña, el harina de trigo, el arroz, las papas, boniatos, la sal, zapallos, porotos, maíz,

jabón, alcohol, aceite, grasa, fideos y demás comestibles para la vida necesario... y los artículos de vestir: que constituyen la piedra del escándalo del Mercado Negro cual los "Primus" y las boquilla... (del trecientos por cien)... Reiteramos nuestros votos simpáticos a los sensatos diputados nacionalistas del Proyecto de Ley del reajuste de precios de los artículos de consumo público, y en general todos los demás de la industria y comercio cuya ganancia iguala al costo del efecto vendido.

### Colaboración

## =CARNAVALINAS

¡Mascata, Mascrita,  
Tan extraña al parecer;  
Sacate la caretita:  
Que te quero conocer?

¡Mascarita, Mascarita,  
(Silueta) de Carnaval;  
Sacate la caretita.  
Y deja la Natural!

¡Mascarita, Mascarita,  
Ya no eres la de ayer:  
Debalo la caretita  
Quien sos, no puedo saber?

¡Mascaritas, Mascaritas,  
Serpentinas de jugo:  
Cuidad, las caretitas...  
Que os las van a sacar!

¡Mascarita, Mascarita,  
Figurín original...  
Sacate la caretita  
Que se acaba el carnaval!

Marzo, 6 de 1947. — Uruguay. S. A.

22776  
pro el 63252  
7000 x 31000  
12649111 es

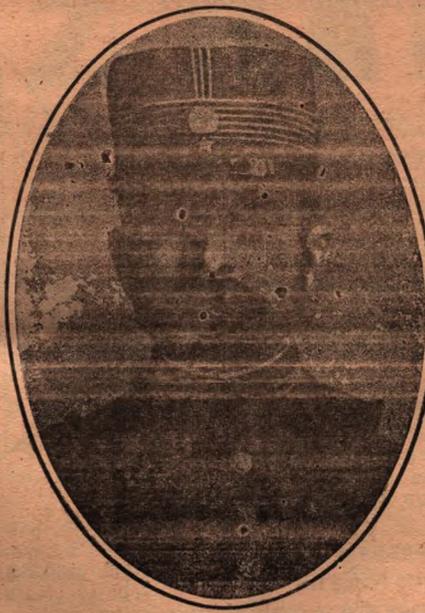


Dr. EDUARDO LAMAS  
Tradición Partido Nacional  
897-11'04

**RAFAEL VERA ROJIDO**

Conductor de ganados a Tablada: por comisión de tropero, precios conocidos y convencionales y de cualquier estación de la línea Melo a Montevideo.

P. Olimar Dpto. 33.



DIEGO LAMAS - 1893

DR. SEGUNDO F. SANTOS ABOGADO  
Estudio: 25 de Mayo 467  
Montevideo

**Ministerio de Ganadería y Agricultura**

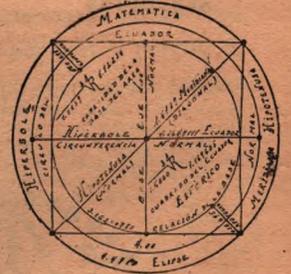
La escasa disponibilidad de combustible, asignada al Ministerio de Ganadería y Agricultura para los agricultores obliga hacer saber a los productores del país, que las solicitudes de combustibles hechas a partir del 30 de Junio del corriente, para la compra de feno y avena no podrán ser atendidas. Únicamente serán las que se refieren a los cultivos de maíz y girasol.

Creemos oportuno repetir las siguientes indicaciones:

- 1.) Declarando el mínimo de sus necesidades.
- 2.) Denunciando cualquier abuso, declaración falsa o no indibido del combustible.
- 3.) Dirigido a: "Oficina de Distribución de Combustibles Rurales" - Calle Treinta y Tres N.º 1480 Montevideo



RAFAEL VERA ROJIDO  
Autor Ingeniero Geómetra  
Cuadratura y Cubo del  
Círculo, Esfera y polígonos  
Triangulométricos.



Leynatural del Cuadrado y Cubo Triangular del Círculo y Esfera y Estereoyde y Polígonos general original de las propias dimensiones de los factores geométricos.

por Rafael Vera Rojido

Francisco Ponce de León  
ABOGADO Y ESCRIBANO  
Estudio: RINCCON 545  
Montevideo



Aparicio Saravia

**LA VOZ RACIAL**

Redactor Responsable  
RAFAEL VERA ROJIDO

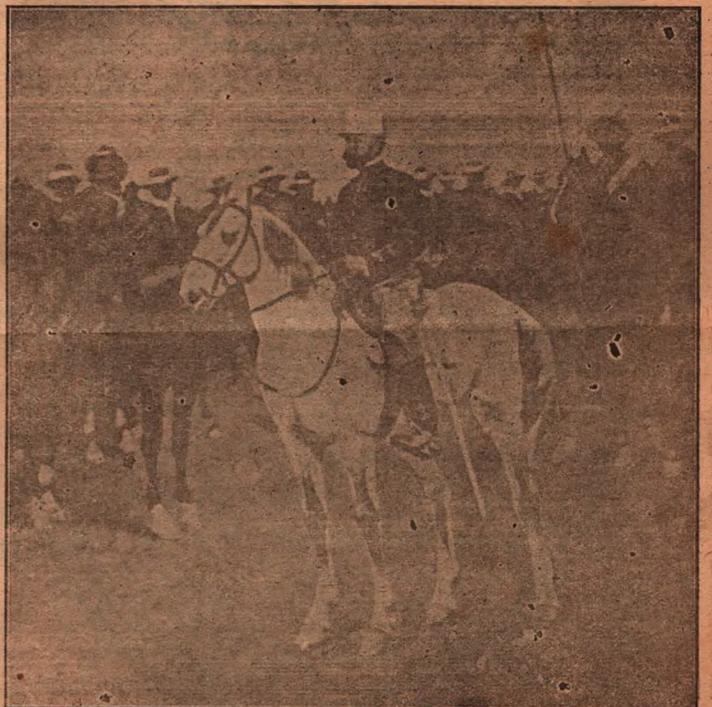


ACTUALIZA  
TRADICION  
HISTÓRICA  
URUGUAYA

1863 - 1897  
1904 - 1953  
y 1942



General DIEGO LAMAS  
y su Estado Mayor  
en Tres Arboles



Instituto Argentino de Aviación

(Entidad de Divulgación Aeronáutica)

# NOTICIA

El Instituto Argentino de Aviación ha comenzado un vasto plan de divulgación aeronáutica, con el fin de fomentar y propender a la familiarización y práctica de vuelo mecánico dentro de las repúblicas latino americanas, creando a ese efecto un curso «Técnico de Aviación» que será dictado por correo, el cual constituirá una sólida preparación para todas aquellas personas que deseen dedicarse a las distintas ramas de la aviación, como ser: mecánicos, constructores, armadores, ingenieros, navegantes y en especialidad los pilotos.

Al mismo tiempo distribuirá entre sus alumnos vuelos gratis y becas para seguir cursos de pilotaje a fin de poder obtener patente de piloto aviador civil.

La enseñanza de este curso es gratuita debiendo los interesados solicitar condiciones de ingreso y solicitudes de matrículas a la dirección postal de esta institución:

Casilla de Correo 268, Buenos Aires-República Argentina.

LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION.

